



Administración Nacional de Educación Pública  
*Consejo de Formación en Educación*

Acta N° 21  
Res. N° 1  
Exp. 5/6804/15  
ev

Montevideo, 26 JUN. 2015

**VISTO:** la Resolución N° 40 Acta N° 17 de fecha 29 de mayo de 2015;

**RESULTANDO:** que por el mencionado acto administrativo se aprueba la distribución de partidas del año 2015, para reparaciones generales y para la adquisición de equipamiento y material didáctico, en los Institutos/Centros dependientes de este Consejo;

**CONSIDERANDO:** que resulta necesario establecer la liquidación y pago de las mencionadas partidas;

**ATENTO:** a lo establecido en el Art.63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. N° 5 Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central;

**EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,**

**RESUELVE:**

1) Compléntese la Resolución N° 40 Acta N° 17 de fecha 29 de mayo de 2015, autorizando a División Financiero Contable a efectuar la liquidación y pago a las Direcciones de Institutos/Centros, de las partidas para reparaciones generales y adquisición de equipamiento y material didáctico, de acuerdo a la distribución aprobada en dicha Resolución.

2) Comuníquese a División Planeamiento Administrativo y Presupuestal, a todos los Institutos/Centros dependientes de este Consejo y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la página Web. Hecho, pase a División Financiero Contable a sus efectos. Oportunamente, archívese.

  
Prof. Daniel Martínez Cagide  
Secretario General

  
Mag. Ana María Lopater  
Directora General

